

El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz
RESUELVE

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural y Provincial el “6to Fogón de Payadores”, a realizarse el día 5 de agosto del corriente año en la ciudad de Puerto Deseado.-

Artículo 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE**.-

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS, 8 de junio de 2023.-
RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 104/2023.-



Pablo Enrique NOGUERA
SECRETARIO GENERAL
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Santa Cruz



Karina Alejandra NIETO
VICEPRESIDENTA 1ª
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Santa Cruz